AMOR EN ACCIÓ

Reglamento Funcionamiento Interno

Desarrollo de los artículos 6 y siguientes de los estatutos de la ong amor en acció pel món.

Para ser voluntario de la presente ONG, es necesario cumplir los requisitos mínimos que a continuación se describen:

1. Edad

Los voluntarios y participantes en una expedición deberán ser mayores de edad, es decir, es necesario tener 18 años cumplidos. Se podrá ser voluntario y participante en una expedición a partir de los 16 años, siendo necesaria una autorización firmada por los padres, tutores legales o un adulto responsable del menor.

Si la persona que decide hacerse voluntaria y participar en una expedición es menor de 16 años, solo podrá ir de acompañante de un adulto, bien sean padres o tutores legales.

2. Inscripción

Quien desee ser voluntario o participante en una expedición deberá darse de alta previamente en la ONG mediante su inscripción online en la página web creada al efecto www.amorenaccio.org

3. Participación

El voluntario o participante en una expedición deberá asistir a las AsambleasGenerales que se convoquen durante el año, en la forma en que se establezca en los Estatutos de la presente ONG.

4. Contribución

El voluntario o participante en una expedición adquiere el compromiso de venta de un talonario de lotería de Navidad como mínimo. En el supuesto en que no pudiese cubrir dicho objetivo por cualquier circunstancia, se compromete a realizar el desembolso del importe equivalente al donativo de dicho talonario, es decir, CINCUENTA EUROS (50 €).

5. Colaboración

Cada voluntario o participante en una expedición debe colaborar y participar como mínimo en dos de los eventos que la ONG convoque destinados a la recaudación de fondos económicos que cubran los objetivos de ayuda humanitaria y sanitaria de la misma.

6. Plazo

La participación como voluntario en una expedición exige el cumplimiento de uno o varios de los requisitos señalados en los apartados precedentes, con anterioridad o posterioridad a la realización de la expedición.

7. Tiempo

para formar parte de esta ONG, el voluntario o participante en una expedición tiene que adquirir el compromiso de continuidad en su actividad, no pudiendo limitarse a los períodos vacacionales o colaboraciones esporádicas (un par de semanas) debido a que la ayuda siempre es necesaria

8. Aceptación

La participación en esta ONG presupone la aceptación de las normas y requisitos de funcionamiento recogidos en el presente Reglamento interno.

C/ Mayor, 13
12530 Burriana (Castellón)

629 95 23 34 (Ángeles)
605 96 63 59 (Carolina)

info@amorenaccio.org
amorenaccio.org